



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

## 31336 - TRABAJO FIN DE MÁSTER EN FORMACIÓN DE PROFESORADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO

### Información de la asignatura

**Código - Nombre:** 31336 - TRABAJO FIN DE MÁSTER EN FORMACIÓN DE PROFESORADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO

**Titulación:** 481 - Máster en Formación de Profesorado en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato. Administración de Empresas y Economía

482 - Máster en Formación de Profesorado en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato. Biología y Geología

483 - Máster en Formación de Profesorado en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato. Física y Química

484 - Máster en Formación de Profesorado en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato. Matemáticas

485 - Máster en Formación de Profesorado en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato. Dibujo

486 - Máster en Formación de Profesorado en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato. Educación Física

487 - Máster en Formación de Profesorado en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato. Filosofía

488 - Máster en Formación de Profesorado en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato. Inglés

489 - Máster en Formación de Profesorado en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato. Francés

490 - Máster en Formación de Profesorado en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato. Griego y Latín

491 - Máster en Formación de Profesorado en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato. Geografía e Historia

492 - Máster en Formación de Profesorado en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato. Lengua Castellana y Literatura

493 - Máster en Formación de Profesorado en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato. Música

613 - Máster en Formación de Profesorado en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato. Orientación Educativa (2013)

716 - Doble Máster en Formación de Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato (Especialidad en Francés) y Estudios Internacionales Francófonos

**Centro:** 201 - Facultad de Formación de Profesorado y de la Educación

**Curso Académico:** 2020/21

### 1. Detalles de la asignatura

#### 1.1. Materia

TRABAJO FIN DE MÁSTER

#### 1.2. Carácter

Trabajo fin de máster

#### 1.3. Nivel

716 - Máster (MECES 3)

613 - Máster (MECES 3)

493 - Máster (MECES 3)

492 - Máster (MECES 3)

489 - Máster (MECES 3)

<b>Código Seguro de Verificación:</b>		<b>Fecha:</b>	15/09/2020
<b>Firmado por:</b>	<i>Esta guía docente no está firmada mediante CSV porque no es la versión definitiva</i>		
<b>Url de Verificación:</b>		<b>Página:</b>	1/6

488 - Máster (MECES 3)  
491 - Máster (MECES 3)  
490 - Máster (MECES 3)  
485 - Máster (MECES 3)  
484 - Máster (MECES 3)  
487 - Máster (MECES 3)  
486 - Máster (MECES 3)  
481 - Máster  
483 - Máster (MECES 3)  
482 - Máster (MECES 3)

#### 1.4. Curso

1

#### 1.5. Semestre

Segundo semestre

#### 1.6. Número de créditos ECTS

6.0

#### 1.7. Idioma

Español

#### 1.8. Requisitos previos

Para su presentación haber superado el resto de las materias del máster

#### 1.11. Coordinador/a de la asignatura

Miriam Prieto Egidio

<https://autoservicio.uam.es/paginas-blancas/>

#### 1.12. Competencias y resultados del aprendizaje

---

##### 1.12.1. Competencias

##### COMPETENCIAS GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

GI1 - Conocer los contenidos curriculares de las materias, relacionadas con la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.

GI2 - Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.

GI3 - Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.

Glp1 - Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con los otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten, la autonomía, la confianza e iniciativa personales.

Glp2 - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.

Glp3 - Desarrollar las funciones de tutoría y orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en

<b>Código Seguro de Verificación:</b>		<b>Fecha:</b>	15/09/2020
<b>Firmado por:</b>	<i>Esta guía docente no está firmada mediante CSV porque no es la versión definitiva</i>		
<b>Url de Verificación:</b>		<b>Página:</b>	2/6

la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje

GS1 - Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes, así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

GS2 - Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje, en las materias propias de la especialización cursada.

GS3 - Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la aplicación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas, tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

GS4 - Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que facilite la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.

GS5 - Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado. Desarrollar las funciones de tutoría y orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

GS6 - Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.

GS7 - Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.

GS8 - Informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje, sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.

### COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- T. 1. Capacidad de análisis y síntesis.
- T. 2. Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica.
- T. 3. Capacidad de reflexión en los ámbitos personal, profesional y social.
- T. 4. Disposición para la organización y planificación.
- T. 5. Capacidad de gestión, análisis y búsqueda de información de fuentes diversas.
- T. 6. Capacidad para el autocontrol y la motivación.
- T. 7. Capacidad para la comunicación y el trabajo en equipo.
- T. 8. Habilidad para la utilización de las tecnologías de la información y comunicación.
- T. 9. Capacidad para la utilización de la lengua inglesa.

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

E.1. Conocer el valor formativo y cultural de materias correspondientes a la especialización y los contenidos que se cursan en la enseñanza secundaria.

E.2. Conocer la historia y los desarrollos recientes de las materias y sus perspectivas para transmitir una visión dinámica de las mismas.

E.3. Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares.

E.4. Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes.

E.5. Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos.

E.6. Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo.

E.7. Conocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de la especialización cursada.

E.8. Conocer los procesos psicológicos implicados en el aprendizaje.

E.9. Conocer las características de los estudiantes, sus contextos sociales y motivaciones.

E.10. Comprender el desarrollo de la personalidad de los estudiantes y las posibles disfunciones que afectan al aprendizaje.

E.11. Conocer la evolución histórica de la familia, su función educadora y su incidencia en la educación y en el respeto de la igualdad, los derechos y las libertades.

E.12. Conocer la evolución del mundo laboral, la interacción entre sociedad, trabajo y calidad de vida, así como la necesidad de adquirir la formación adecuada para la adaptación a los cambios y transformaciones que pueda requerir la profesión docente.

E.13. Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes.

E.14. Identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de las materias de la especialización y plantear alternativas y soluciones.

E.15. Desarrollar y aplicar metodologías didácticas grupales y personalizadas adaptadas a la diversidad de los estudiantes y a

<b>Código Seguro de Verificación:</b>		<b>Fecha:</b>	15/09/2020
<b>Firmado por:</b>	<i>Esta guía docente no está firmada mediante CSV porque no es la versión definitiva</i>		
<b>Url de Verificación:</b>		<b>Página:</b>	3/6

las exigencias de las materias.

E.16. Adquirir habilidades sociales en la relación y la orientación familiar

E.17. Conocer los procesos y recursos para la prevención de problemas de aprendizaje y convivencia, los procesos de evaluación y orientación académica y profesional.

E.18. Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo.

E.19. Integrar la formación en comunicación audiovisual, informática y multimedia en el proceso de enseñanza-aprendizaje

E.20. Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación, utilizando indicadores de calidad.

E.21. Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación educativas y ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación, innovación y evaluación.

E.22. Analizar los componentes estructurales y dinámicos del centro educativo como organización.

E.23. Contribuir a procesos de desarrollo de la profesión y la materia a través de su participación en comunidades de enseñanza-aprendizaje y en la planificación colegiada del Centro docente.

### 1.13. Contenidos del programa

El contenido principal de la asignatura versará sobre un proyecto de investigación y/o innovación docente en la especialidad correspondiente.

Todos los trabajos fin de master consistirán en propuestas relacionadas con la didáctica, con los procesos de enseñanza y aprendizaje y, en su caso, con la iniciación a la investigación educativa; siempre, en el ámbito de la docencia en educación secundaria obligatoria y bachillerato, de su especialidad.

Estos trabajos deben tener una orientación hacia la formación del profesorado de estos niveles educativos. Además, en la medida de lo posible, deben presentar una propuesta innovadora, didáctica y de mejora de la realidad educativa; teniendo en cuenta que se trata de una primera aproximación profesional al ámbito de la docencia en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

### 1.14. Referencias de consulta

Carbonell, J. (2015). *Pedagogías del siglo XXI. Alternativas para la Innovación educativa*. Barcelona: Octaedro.

Carbonell, J. (2001). *La aventura de innovar*. Madrid: Morata.

Eisner, E. (1998). *El ojo ilustrado. Indagación cualitativa y mejora de la práctica educativa*. Barcelona: Paidós.

Elliot, J. (1993). *El cambio educativo desde la investigación-acción*. Madrid: Morata.

Fullan, M. (2019). *El matiz. Por qué unos líderes triunfan y otros fracasan*. Madrid: Morata.

Fullan, M. (2002). *Los nuevos significados del cambio en la educación*. Barcelona: Octaedro.

Hargreaves, A. y Shirley, D. (2009). *The Fourth Way: The Inspiring Future for Educational Change*. Londres: Corwin.

Hargreaves, A., y otros (2001). *Aprender a cambiar. La enseñanza más allá de las materias y los niveles*. Barcelona: Octaedro.

Hargreaves, A., y otros (1998). *Una educación para el cambio. Reinventar la educación de los adolescentes*. Barcelona: Octaedro.

Latorre, A. (2003). *La investigación-acción: conocer y cambiar la práctica educativa*. Barcelona: Graó.

Martínez, M. y Joloch, A. (Coord.) (2019). *Las paradojas de la innovación educativa*. Barcelona: Horsori.

McMillan, J.S., y Schumacher, S. (2005). *Investigación educativa: una introducción conceptual*. Madrid: Pearson.

Moliné, B.; Planes, Ll.; Bonals, J. (2019). *Educando para otro mundo posible: por una escuela comprometida*. Barcelona: Graó.

Murillo, F.J., y Muñoz-Repiso, M. (Coords.) (2002). *La mejora de la escuela: un cambio de mirada*. Barcelona: Octaedro.

Perrenaud, P. (2019). *La organización del trabajo, clave de toda pedagogía diferenciada*. Barcelona: Graó.

Rivas Navarro, M. (2000). *Innovación Educativa. Teoría, procesos y estrategias*. Madrid: Síntesis.

Sancho, J.M., y otros (1998). *Aprendiendo de las innovaciones en los centros*. Barcelona: Octaedro.

Stoll, L., y Fink, D. (1999) *Para cambiar nuestras escuelas. Reunir eficacia y mejora*. Barcelona: Octaedro.

Tójar Hurtado, J.C. (2006). *Investigación cualitativa. Comprender y actuar*. Madrid: La Muralla.

Torre, S. de la (1997). *Innovación Educativa. El proceso de innovación*. Madrid: Dykinson.

Torre, S. de la y otros (1998). *Cómo innovar en los centros educativos. Estudio de casos*. Madrid: Escuela Española.

Uruñuela, P. (2019). *La gestión del aula*. Madrid: Narcea.

## 2. Metodologías docentes y tiempo de trabajo del estudiante

### 2.1. Presencialidad

Se estima que la realización del TFM requerirá aproximadamente 150 horas de trabajo del estudiante, de las cuales

<b>Código Seguro de Verificación:</b>		<b>Fecha:</b>	15/09/2020
<b>Firmado por:</b>	Esta guía docente no está firmada mediante CSV porque no es la versión definitiva		
<b>Url de Verificación:</b>		<b>Página:</b>	4/6

aproximadamente 25 horas se dedicarán a actividades presenciales (tutorías, seminarios, sesiones formativas, etc.), mientras las 125 horas restantes se destinarán a trabajo autónomo del estudiante (preparación, elaboración y defensa de la memoria del Trabajo fin de Máster). Cada estudiante acordará con su tutor la distribución exacta de las horas de trabajo entre las actividades formativas presenciales y el trabajo autónomo del estudiante. Para la superación de la asignatura, será obligatoria la asistencia del estudiante a las actividades formativas establecidas por el tutor.

## 2.2.Relación de actividades formativas

- Actividades formativas presenciales: tutorías individuales y/o grupales, seminarios, cursos formativos (escritura académica, presentaciones orales), etc.
- Trabajo autónomo del estudiante: Preparación, elaboración y defensa de la memoria del Trabajo fin de Máster.

## 3.Sistemas de evaluación y porcentaje en la calificación final

### 3.1.Convocatoria ordinaria

Para poder proceder a la defensa del TFM en convocatoria ordinaria será necesario haber superado todos los créditos referidos al resto de materias que componen el Máster.

Los criterios de evaluación del TFM están referidos directamente al conjunto de competencias abordadas por este título universitario y, en concreto, a las competencias directamente vinculadas con este trabajo, aglutinador de los aprendizajes realizados y la experiencia acumulada durante la realización del Máster.

El TFM se defenderá en sesión pública ante un tribunal formado por 3 profesores del máster. Corresponde a la dirección del máster, a propuesta de los coordinadores de especialidad, el nombramiento de los tribunales para defensa de los TFM.

Se considerará una falta grave el plagio total o parcial del TFM y el alumno no podrá defenderlo ni obtener el título. Además, en la convocatoria que curse aparecerá el estudiante con la calificación de 0,0.

#### Sistema de Calificaciones

El sistema de calificación que se aplicará en cada una de las asignaturas que configuran este módulo se regirá de acuerdo con lo establecido en el RD

1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

#### 3.1.1.Relación actividades de evaluación

Actividad de evaluación	Ponderación máxima
Seguimiento del proceso de elaboración del TFM por parte del tutor	10
Análisis y Valoración del Trabajo fin de Máster por parte del tribunal	50
Valoración de la Defensa del Trabajo fin de Máster en sesión pública por parte del tribunal	40

### 3.2.Convocatoria extraordinaria

Deberán presentarse a la convocatoria extraordinaria aquéllos estudiantes que no hayan superado la asignatura en convocatoria ordinaria. Igual que en el caso de la evaluación ordinaria, será requisito para poder proceder a la defensa del TFM haber superado todos los créditos correspondientes al resto de materias del Máster.

Los criterios de evaluación del TFM están referidos directamente al conjunto de competencias abordadas por este título universitario y, en concreto, a las competencias directamente vinculadas con este trabajo, aglutinador de los aprendizajes realizados y la experiencia acumulada durante la realización del Máster.

El TFM se defenderá en sesión pública ante un tribunal formado por 3 profesores del máster. Corresponde a la dirección del máster, a propuesta de los coordinadores de especialidad, el nombramiento de los tribunales para defensa de los TFM.

Se considerará una falta grave el plagio total o parcial del TFM y el alumno no podrá defenderlo ni obtener el título. Además, en la convocatoria que curse aparecerá el estudiante con la calificación de 0,0.

#### 3.2.1.Relación actividades de evaluación

Actividad de evaluación	Ponderación máxima
Seguimiento del proceso de elaboración	10

<b>Código Seguro de Verificación:</b>		<b>Fecha:</b>	15/09/2020
<b>Firmado por:</b>	<i>Esta guía docente no está firmada mediante CSV porque no es la versión definitiva</i>		
<b>Url de Verificación:</b>		<b>Página:</b>	5/6

del TFM por parte del tutor	
Análisis y Valoración del Trabajo fin de Máster por parte del tribunal	50
Valoración de la Defensa del Trabajo fin de Máster en sesión pública por parte del tribunal	40

#### 4.Cronograma orientativo

Nº de semana	Contenido	Horas presenciales	Horas no presenciales
1-3	Elección y asignación de tutor de TFM	2	2
4-9	Tutorías y/o seminarios para el diseño y elaboración del TFM	5	24
10-15	Recogida de datos	0	24
16-21	Tutorías y/o seminarios de seguimiento de elaboración del TFM	16	60
22	Entrega del TFM	0	0
23	Preparación de la defensa del TFM	1	15
24	Defensa del TFM	1	0

Nota: Desde la Coordinación del Máster, en la web destinada al Máster se publicará un documento que incluirá la información relativa al calendario del curso académico en vigor, especificándose la información relativa a todas las fechas de las actuaciones y las actividades formativas implicadas en la realización del Trabajo de Fin de Máster. Dicho documento estará disponible en el siguiente link:

[https://www.uam.es/Profesorado/Prac\\_MESOB/1242657782806.htm?language=es&pid=1242657783997&title=Pr%C3%A1cticum%20del%20TFM](https://www.uam.es/Profesorado/Prac_MESOB/1242657782806.htm?language=es&pid=1242657783997&title=Pr%C3%A1cticum%20del%20TFM)

<b>Código Seguro de Verificación:</b>		<b>Fecha:</b>	15/09/2020
<b>Firmado por:</b>	<i>Esta guía docente no está firmada mediante CSV porque no es la versión definitiva</i>		
<b>Url de Verificación:</b>		<b>Página:</b>	6/6